

REPORTE DE TESTIMONIO SOCIAL

Folio del procedimiento:
AYTO-JAPAC-2026-SC-004 A

Descripción de la obra:
“REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE A LA
COMUNIDAD OBISPO, SIND. HIGUERAS DE ABUYA”



Testigo Social:
M.I. Emma Nereida Soto Barraza
Ced. 5806586

<p>CONCURSO No:</p> <p>AYTO-JAPAC-2026-SC-004 A</p>	<p>DEPENDENCIA:</p> <p>Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán</p>
<p>DESCRIPCION DE LA OBRA:</p> <p>"Rehabilitación de la red de agua potable a la comunidad Obispo, Sind. Higueras de Abuya"</p>	<p>TESTIGO SOCIAL:</p> <p>Ing. Emma Nereida Soto Barraza</p>
	<p>FECHA:</p> <p>23-OCT-2026</p>

INDICE

1. Antecedentes	2
2. Introducción	2
3. Programa general de la licitación	3
4. Capital contable mínimo requerido	3
5. Etapas de la licitación	3
5.1 Visita de obra	3
5.2 Junta de aclaraciones	3
5.3 Presentación y apertura de propuestas	3
5.4 Evaluación cualitativa	4
5.5 Fallo	5
6. Conclusiones	6

<p>CONCURSO No:</p> <p>AYTO-JAPAC-2026-SC-004 A</p>	<p>DEPENDENCIA:</p> <p>Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán</p>
<p>DESCRIPCION DE LA OBRA:</p> <p>“Rehabilitación de la red de agua potable a la comunidad Obispo, Sind. Higueras de Abuya”</p>	<p>TESTIGO SOCIAL:</p> <p>Ing. Emma Nereida Soto Barraza</p> <p>FECHA:</p> <p>23-OCT-2026</p>

1. ANTECEDENTES

Con el objetivo de fortalecer la transparencia e imparcialidad durante el procedimiento de contratación por licitación de obra pública y en cumplimiento al artículo 40 fracción I y IX de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa recibo la designación como *Testigo Social* para participar en la licitación pública nacional para el concurso No. **AYTO-JAPAC-2026-SC-004 A** de la obra denominada **“REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE A LA COMUNIDAD OBISPO, SIND. HIGUERAS DE ABUYA”**.

El procedimiento de contratación se realizó con fundamento en el artículo 11 fracción IV que indica que todas las contrataciones deberán ser mediante licitación pública a excepción de lo dispuesto en los artículos 61 y 92 de la Ley de obras Públicas del Estado de Sinaloa.

2. INTRODUCCIÓN

La publicación de la convocatoria y la fecha límite para el registro se indica en las bases a través de la pág. www.compranet.sinaloa.gob.mx.

En dicha página se pueden encontrar los siguientes documentos del concurso:

- Catálogo
- Bases
- Especificaciones
- Planos
- Convocatoria
- Acta de visita de obra
- Acta de junta de aclaraciones
- Acta de apertura
- Acta de fallo

CONCURSO No: AYTO-JAPAC-2026-SC-004 A	DEPENDENCIA: Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán
DESCRIPCION DE LA OBRA: "Rehabilitación de la red de agua potable a la comunidad Obispo, Sind. Higueras de Abuya"	TESTIGO SOCIAL: Ing. Emma Nereida Soto Barraza
	FECHA: 23-OCT-2026

3. PROGRAMA GENERAL DE LA LICITACIÓN

El programa general de la licitación fue el siguiente:

No. DE CONCURSO: AYTO-JAPAC-2026-SC-004 A			
OBRA: "REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE A LA COMUNIDAD OBISPO, SIND. HIGUERAS DE ABUYA".			
Actividad	Fecha	Horario	Lugar
Visita al sitio de la obra	24/09/2026	10:00 a.m.	Sitio de la obra
Junta de aclaraciones	28/09/2026	10:00 a.m.	Sala de juntas
Presentación y apertura de propuestas	12/10/2026	9:00 a.m.	Sala de juntas
Revisión técnica y económica	14/10/2026	9:00 a.m.	Sala de juntas
Fallo	15/10/2026	10:00 a.m.	Sala de juntas

4. CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO

El capital contable mínimo para concursar en esta obra fue de \$ 1,900,000.00 (Un millón novecientos mil pesos 00/100 m.n.). El presupuesto base de la obra es de 5,400,000.00 (Cinco millones cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.) iva incluido.

5. ETAPAS DE LA LICITACIÓN

A continuación, se hace un breve resumen del proceso de licitación de la obra:

5.1 Visita de obra. -

Se realizó el 24 septiembre 2026 en el sitio de los trabajos y se presentaron tres empresas.

5.2 Junta de aclaraciones. -

Se registraron 4 empresas, sin embargo, no se registraron preguntas por escrito en el plazo señalado.

5.3 Presentación y apertura de propuestas. -

Se realizó una revisión del tipo cuantitativo (es decir, solo se verifica que presenten los documentos, sin entrar a detalle en el contenido del mismo) para saber si cumplía con lo indicado en las bases del concurso.

A continuación, se indican las empresas participantes y el importe de sus propuestas:

<p>CONCURSO No:</p> <p>AYTO-JAPAC-2026-SC-004 A</p>	<p>DEPENDENCIA:</p> <p>Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán</p>
<p>DESCRIPCION DE LA OBRA:</p> <p>"Rehabilitación de la red de agua potable a la comunidad Obispo, Sind. Higueras de Abuya"</p>	<p>TESTIGO SOCIAL:</p> <p>Ing. Emma Nereida Soto Barraza</p>
	<p>FECHA:</p> <p>23-OCT-2026</p>

PROPUESTAS ADMITIDAS

EMPRESAS	IMPORTE (\$) SIN I.V.A.
----------	-------------------------

1.	GRUPO CONSTRUCTOR DE MEXICO TSYA, S.A. DE C.V.	\$ 4,189,655.17
2.	DENISE ACELA SALAS CAZAREZ.	\$ 4,515,514.73
3.	SAÚL GILBERTO DELGADO SANTILLANES.	\$ 4,423,903.76
4.	EMILIO CONTRERAS MENDOZA.	\$ 4,189,655.17

5.4 Evaluación cualitativa. -

En esta etapa se realiza la evaluación de las propuestas técnicas mediante el método de puntos y porcentajes y la evaluación de las propuestas económicas mediante el método de tasación aritmética, conforme al artículo 53 de la Ley. Se observó lo siguiente:

a) Las empresas participantes en su evaluación técnica obtuvieron el siguiente puntaje:

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA																		
EMPRESA	1.- Calidad en la obra								2.- Capacidad del licitante				3.- Experiencia y especialidad del licitante		4.- Cumplimiento de contratos	5.- Contenido nacional		
	a) Materiales y equipo de instalación permanente	b) Mano de Obra	c) Maquinaria y Equipo de construcción	d) Experiencia y especialidad de la organización de los profesionales	e) Procedimiento constructivo	f) Programas	g) Sistema de aseguramiento de calidad	h) Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos.	a) Capacidad de los recursos humanos	b) Capacidad de los recursos económicos	c) Participación de los discapacitados	d) Subcontratación de MPYMES	a) Experiencia	b) Especialidad		a) Materiales	b) Mano de obra	
	17 PUNTOS								10 PUNTOS				15 PUNTOS		5 PUNTOS	3 PUNTOS		
	1 PUNTO	3 PUNTOS	3 PUNTOS	1 PUNTO	3 PUNTOS	3 PUNTOS	1 PUNTO	2 PUNTOS	4 PUNTOS	4 PUNTOS	1 PUNTO	1 PUNTO	7 PUNTOS	8 PUNTOS		1.5 PUNTOS	1.5 PUNTOS	TOTAL
GRUPO CONSTRUCTOR DE MEXICO TSYA, S.A. DE C.V.	1.00	3.00	2.00	1.00	3.00	3.00	1.00	2.00	4.00	4.00	0.00	0.00	3.50	8.00	5.00	1.50	1.50	43.50
DENISE ACELA SALAS CAZAREZ.	1.00	3.00	2.00	1.00	2.00	3.00	1.00	2.00	4.00	4.00	0.00	0.00	2.10	3.08	5.00	1.50	1.50	36.18
SAÚL GILBERTO DELGADO SANTILLANES.	1.00	3.00	2.00	1.00	2.00	3.00	1.00	2.00	4.00	4.00	0.00	0.00	1.40	3.08	5.00	1.50	1.50	35.48
EMILIO CONTRERAS MENDOZA	1.00	3.00	2.00	1.00	2.00	3.00	1.00	2.00	4.00	4.00	0.00	0.00	7.00	5.20	5.00	1.50	1.50	43.20

b) Se observa que dos empresas no cumplen con el puntaje mínimo para su revisión económica por lo que sus propuestas fueron desechadas.

CONCURSO No: AYTO-JAPAC-2026-SC-004 A	DEPENDENCIA: Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán
	TESTIGO SOCIAL: Ing. Emma Nereida Soto Barraza
	FECHA: 23-OCT-2026

c) En la revisión económica se observó que ambas empresas eran solventes.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (METODO DE TASACIÓN ARITMÉTICA)													
DETERMINACIÓN DE PRECIOS DE MERCADO													
EMPRESA	COSTO DIRECTO			INDIRECTOS	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGO ADICIONAL	IMPORTE DE PROPUESTAS	COSTOS DE MERCADO				
	MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO						MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO	INDIRECTOS	FINANCIAMIENTO
GRUPO CONSTRUCTOR DE MEXICO TSYA, S.A. DE C.V.	1,694,774.33	676,913.44	968,005.17	350,346.36	15,189.68	382,397.40	122,028.79	4,189,656.17	1,662,705.01	691,603.89	1,027,133.10	288,400.68	31,072.71
EMILIO CONTRERAS MENDOZA	1,630,635.68	706,294.33	1,086,261.02	226,455.00	46,955.74	369,660.18	123,393.22	4,189,656.17					

EMPRESA	RESULTADO DE LAS INSUFICIENCIAS								RESULTADO
	MATERIALES (A)	MANO DE OBRA (B)	MAQUINARIA Y EQUIPO (C)	INDIRECTOS (D)	FINANCIAMIENTO	SUMA DE A+B+C+D	DIFERENCIA UTILIDAD - E'		
GRUPO CONSTRUCTOR DE MEXICO TSYA, S.A. DE C.V.		14,690.45	59,127.92		15,883.03	89,701.40	272,696.00	SOLVENTE	PRIMERO
EMILIO CONTRERAS MENDOZA	32,069.32			61,945.68		94,015.00	275,645.18	SOLVENTE	SEGUNDO

d) Como ambas empresas eran solventes en su propuesta económica, la obra se adjudicó a la empresa que presentó el mayor puntaje técnico en su propuesta técnica.

5.5 Fallo. –

La empresa **GRUPO CONSTRUCTOR DE MEXICO TSYA SA DE CV** obtuvo el mayor puntaje técnico y su propuesta económica se encontraba dentro del rango del presupuesto base, por lo que fue la empresa adjudicada.

<p>CONCURSO No:</p> <p>AYTO-JAPAC-2026-SC-004 A</p>	<p>DEPENDENCIA:</p> <p>Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán</p>
<p>DESCRIPCION DE LA OBRA:</p> <p>"Rehabilitación de la red de agua potable a la comunidad Obispo, Sind. Higueras de Abuya"</p>	<p>TESTIGO SOCIAL:</p> <p>Ing. Emma Nereida Soto Barraza</p> <p>FECHA:</p> <p>23-OCT-2026</p>

6. CONCLUSIONES

En el proceso de licitación pública nacional de la obra **"REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE A LA COMUNIDAD OBISPO, SIND. HIGUERAS DE ABUYA"** con No de concurso **No. AYTO-JAPAC-2026-SC-004 A** participaron cuatro empresas, en la revisión técnica se observó que dos de ellas no cumplieron con la puntuación mínima requerida por lo que sus propuestas fueron desechadas, en la revisión económica quedaron dos empresas resultando ambas solventes. La empresa ganadora fue la que obtuvo mayor puntuación en su evaluación técnica, con 43.50 puntos el contrato se le adjudico a **GRUPO CONSTRUCTOR DE MÉXICO TSYA SA DE CV** cuya oferta económica fue de \$ 4,189,655.17 (Cuatro millones ciento ochenta y nueve mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 17/100 m.n.).